

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGNOLUZI S.A.**

Estimados señores:

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de AGNOLUZI S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2007, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documento sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados.

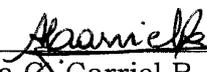
La custodia de toda la documentación está bajo la responsabilidad de la administración, encontrándose esta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2007 se ha sujetado a disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Indico además que la empresa no ha tenido movimiento alguno.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de AGNOLUZI S.A., al 31 de Diciembre del año 2007.

Atentamente,



Anita C. Carriel R. Ing. Com.
COMISARIO

